

VIOLENCIA, DERECHO, PODER Y EXCLUSIÓN. UNA INTERPRETACION DESDE EL PENSAMIENTO DE SIGMUND FREUD Y WALTER BENJAMIN

Gastón Mantykow - gasmant2002@yahoo.com.ar

Departamento: Secretaría de Licenciaturas y Cursos

Abstract

En el presente se analiza la relación entre violencia y derecho partiendo de las concepciones de Sigmund Freud –correspondencia con Albert Einstein- y Walter Benjamin, autor de “Para una crítica de la violencia”. La relación entre violencia y derecho tiene un correlato en términos de poder y exclusión. El predominio de relaciones de mercado y la delimitación de funciones estatales (“fobia” al estado), durante la etapa neoliberal, han dado como resultado un fuerte incremento de la desigualdad, provocando la ruptura de lazos sociales y la fractura de identidades sociales. Es necesario pensar las relaciones entre cierta construcción de objetividad basada en el predominio de relaciones de mercado y la emergencia de formas identitarias en las que prevalece una negación radical del otro.

Palabras claves: Violencia, Derecho, Desigualdad, Discurso Capitalista

Sigmund Freud y Albert Einstein se conocieron personalmente en la navidad de 1936, pero mantuvieron correspondencia epistolar antes y después de esa fecha, por lo menos hasta 1939. En 1931, la Comisión Permanente para la Literatura y las Artes, de la Liga de las Naciones, encaró un proyecto destinado al debate entre intelectuales sobre temas de interés de la liga de las naciones. Al ser interpelado, Einstein pidió sostener un intercambio con Freud, quien aceptó. La correspondencia epistolar se sustanció en julio del año 1932⁽¹⁾. El tema elegido fue las causas de la guerra. Nótese el particular momento histórico, marcado por los estragos de la primera guerra mundial, el ascenso de ideologías extremas, la crisis del paradigma liberal producida por la gran crisis económica y la sensación de guerra inminente. Einstein abrió el juego con una pregunta: “¿Hay algún camino

para evitar a la humanidad los estragos de la guerra? Es bien sabido que, con el avance de la ciencia moderna, éste ha pasado a ser un asunto de vida o muerte no sólo para algunas personas sino una verdadera amenaza para toda la civilización tal cual la conocemos“. El problema de la guerra podría resolverse, para Einstein, con una institución supranacional, para lo cual todos los estados nacionales deberían entregar una porción de soberanía. Ello no parecía muy posible en ese contexto. Por otro lado, contradecía los principios de anarquía internacional y soberanía de los estados.

En otro orden de ideas, ambos coincidieron en la relación intrínseca entre violencia, derecho y poder.

Freud le responderá con una interpretación a la vez política y psicoanalítica. En la historia, en tanto imperaba la ley del más fuerte, no había lugar para el derecho. Pero cuando la violencia del más fuerte “es reducida, quebrantada y finalmente vencida por la unión de varios aisladamente más débiles, y ahora el poder de éstos unidos constituirá el derecho en oposición a la violencia del único. Vemos pues, que el derecho no es sino el poder de una comunidad“. Ahora bien, para que el poder de la comunidad pueda sostenerse en el tiempo y no se transforme simplemente en el reemplazo de una violencia por otra (la violencia del uno por la violencia de la comunidad), Freud considera que deben multiplicarse los lazos afectivos en la comunidad para lograr una cohesión permanente y duradera. Esa multiplicación de lazos afectivos daría lugar a un nuevo derecho. No obstante, esta creación de derecho a través de la transferencia de poder desde el uno a la comunidad, no se realiza en términos igualitarios entre todos sus integrantes, sino que se introducen elementos de desigualdad: varones y mujeres, padres e hijos, vencedores y vencidos, amos y esclavos, dominantes y dominados. Tarde o temprano, dice Freud, que “los oprimidos tenderán y se empeñarán constantemente en procurarse más poder y querrán ver reconocido ese fortalecimiento en esos cambios en la ley [que éstos hallen eco en el Derecho común], es decir, para avanzar y de acuerdo con esa tendencia progresar, contrariamente, de un Derecho desigual a la igualdad de derechos“. Para Freud

hay otra fuente de derecho por la cual no se recurre a la violencia y está relacionada con la evolución cultural de la sociedad. Como sea, Freud era consciente de las tensiones que se producen en las sociedades por el acceso desigual a los derechos.

Einstein se muestra asombrado de que los hombres, aún a costa de sufrimiento y en contra de los intereses de la mayoría de ellos, se entusiasman con la guerra. Aquí ambos –Einstein y Freud- concordarán en que existe en los hombres una pulsión a odiar y aniquilar. Es la teoría de las pulsiones, Para Freud, que puede arrojar algo de luz a la cuestión: Entre las pulsiones, existen “(...) aquellas que tienden a conservar y reunir –las llamamos eróticas, exactamente en el sentido de Eros en El banquete de Platón, o sexuales, ampliando así deliberadamente el concepto popular de sexualidad-, y otras que tienden a destruir y matar; a estas últimas las reunimos bajo el título de pulsión de agresión o destrucción (...)”. Ahora bien, para la teoría de las pulsiones, ambas se requieren mutuamente: “Cada una de estas pulsiones es tan indispensable como la otra, y de su acción conjugada y antagónica surgen los fenómenos de la vida. Parece que nunca una pulsión perteneciente a una de esas clases puede actuar aislada; siempre está ligada –como decimos nosotros: aleada- con cierto monto de la otra parte, que modifica su meta o en ciertas circunstancias es condición indispensable para que esta meta pueda alcanzarse. Así, la pulsión de autoconservación es sin duda de naturaleza erótica, pero justamente ella necesita disponer de la agresión para conseguir su propósito.”

De acuerdo a Benjamin, podemos decir que hay una violencia creadora de derechos, que podemos denominar “violencia fundadora”, y una violencia conservadora de derechos, que tiene la finalidad de hacer cumplir el derecho establecido. Generalmente, estas dos formas de violencia se hallan en permanente tensión. Las contradicciones sociales promueven un estado de guerra permanente, una tensión entre las violencias creadoras y conservadoras de derechos. Por lo expuesto, podemos decir que la violencia está indisolublemente ligada al derecho, y que el derecho es en sí mismo una construcción de poder.

Fundar derecho, es fundar poder, y en ese sentido es un acto de la manifestación inmediata de la violencia.

Discurso capitalista y orden neoliberal. La “fobia” al estado (2)

Al contrario del liberalismo clásico, que otorgaba al Estado funciones indelegables, entre las que destacaban la obra pública y la instrucción del pueblo, el neoliberalismo plantea un estado mínimo de características más radicales.

El anarcocapitalista Murray Rothbard –su libro “Ética de la libertad” es un alegato contra el estado-, en sintonía con los paleoconservadores norteamericanos, ha definido el Estado como una banda de ladrones. En la misma línea, Lysander Spooner definió que los gobiernos son una asociación de ladrones y asesinos. Albert Jay Nock expresó que el estado es la mutación siempre en crecimiento que favorece el corretaje, venta de beneficios y la protección de negocios. Estas definiciones remiten en gran medida al libro de Herbert Spencer: “El Hombre contra el Estado”, en el que definía cada intervención del estado como una limitación de las libertades individuales y cuestionaba fuertemente la reciente ley de pobres en Inglaterra. Siguiendo el pensamiento spenceriano, si cada intervención del estado produce una reducción de las libertades, su crecimiento constante lo transformaría en un monstruo capaz de reducir a los individuos a la servidumbre.

Ahora bien. Este cuestionamiento del estado aparece desprovisto de una teoría general en la que se especifiquen las modalidades culturales, sociales o económicas que lo expresan, los conflictos sociales que lo atraviesan o las características de los sectores dominantes que lo instituyen. Al respecto, John Agnew considera que las formas de organizar los espacios políticos, “plantean que los sistemas de poder son generados, sostenidos y producidos por medio de prácticas sociales específicas histórica y geográficamente, en lugar de ser algo existente desde siempre con una configuración espacial concreta (...)” (3). El neoliberalismo expresa lo contrario, en tanto interpreta al estado de manera atemporal.

Para Michel Foucault estas críticas al estado se desarrollan de manera predominante desde la década de 1930 y tienen como objetivo la crítica al incremento del intervencionismo estatal luego de la crisis de 1929, que puso en crisis el paradigma liberal. En referencia al análisis del estado que el neoliberalismo realiza, dice que “hallamos este análisis de los parentescos necesarios y de algún modo inevitables de las diferentes formas estatales y la idea de que el estado tiene en sí mismo una dinámica propia por la que jamás puede detenerse en su ampliación y en su cobertura de la sociedad civil” (4).

El discurso neoliberal encuentra un modo de expresión en el nivel político de las sociedades a partir de la crisis del estado de bienestar en los años setenta. En los años ochenta se expresa en las políticas norteamericana de Reagan y británica de Margaret Thatcher. Las políticas neoliberales son respaldadas por las presiones de las instituciones financieras supranacionales, que tendieron, en consonancia con el Consenso de Washington, a la desregulación, la liberación comercial y de flujos financieros y la reducción del aparato del estado. Los resultados han sido una progresiva reducción del tamaño y las funciones del estado y el predominio de relaciones de mercado, con graves consecuencias en términos sociales.

Conclusiones

Freud introduce en su análisis dos tópicos fundamentales. Primero, el derecho aparece cuando el poder pasa del uno a la comunidad. Y agrega que para que el derecho en la comunidad se constituya deben establecerse lazos afectivos entre sus miembros. Esta generación de lazos es a mí entender el aspecto más significativo. La existencia del derecho implica formas de racionalización del mundo, cierta producción de objetividad. Las construcciones identitarias emergentes de estos lazos afectivos afirman o niegan ese mundo “objetivo” que se intenta representar. Tarde o temprano, dice Freud, los oprimidos intentarán ser reconocidos en el acceso a los derechos. La desigualdad produce, entonces, una permanente tensión, en términos benjaminianos, entre violencias fundadoras y conservadoras de derechos.

El orden neoliberal es un proceso muy amplio de destrucción de derechos, consecuente con el achicamiento del estado y el recorte de sus funciones sociales. La ruptura de lazos sociales ha ido de la mano de la subordinación del estado al mercado. El mercado actúa según una lógica de inclusión/exclusión. Esta lógica demarca líneas, establece fronteras, pone en crisis las identidades colectivas. Se construyen identidades que no se imaginan en comunidad con otras, en el marco de un conjunto de valores que moldean aquello que concebimos utópicamente como la sociedad ideal. En lugar de reclamar la integración de su espacio en la totalidad, cavan trincheras; en vez de comunicarse con otras, reaccionan con violencia frente al otro en tanto amenaza. Quizás debamos pensar las relaciones entre cierta construcción de objetividad basada en el predominio de relaciones de mercado y la emergencia de formas identitarias en las que prevalece una negación radical del otro.

Notas

- (1) Véase Albert Einstein y Sigmund, Freud, ¿Por qué la guerra?, Barcelona, Editorial Minúscula, 2001
- (2) El término “fobia al estado” es utilizado por Michel Foucault (1996)
- (3) Agnew:2005:61
- (4) Foucault:2010:221

Bibliografía

- Agnew, John, Geopolítica, una revisión de la política mundial, Madrid, Trama Editorial, 2005
- Agamben, Giorgio, Estado de Excepción, Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora, 2007
- Benjamin, Walter, Estética y Política, Buenos Aires, Las Cuarenta, 2009
- Einstein, Albert y Freud, Sigmund, ¿Por qué la guerra?, Barcelona, Editorial Minúscula, 2001

Foucault, Michel, La vida de los hombres infames, La Plata, Caronte Ensayos, 1996

Foucault, Michel, Nacimiento de la Biopolítica, México, Fondo de Cultura Económica, 2010

Sader, Emir y Gentili, Pablo (Comp.), La trama del neoliberalismo, Buenos Aires, Eudeba, 1999

Zizek, Slavoj, Sobre la violencia, seis ensayos marginales, Buenos Aires, Paidós, 1999